

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA

JUNTA UNIVERSITARIA

1° de Agosto de 1978

ACTA DE No 91

ASISTENCIA: Dr. Francisco Antonio Pacheco, Rector
Dr. Rodrigo Gámez
Lic. Eugenio Rodríguez
Ing. Walter Sagot
Dr. Federico Vargas P.

INVITADOS: Dipl. Enrique. Góngora y Dr. Chester Zelaya, Vicerrectores

-Se inicia la sesión a las 8:10 de la mañana.

ARTICULO I.- INFORME DEL RECTOR

Hace algunos comentarios sobre aspectos financieros de la institución que desea poner en conocimiento de la Junta. En este momento se cuenta con una suma que permitiría pagar al contado el lote que hemos adquirido en Sabanilla de Montes de Oca y además algún dinero que proviene del ahorro logrado por plazas que habían sido presupuestadas pero en las cuales no se han efectuado nombramientos. Pensando en una posible crisis de la economía Nacional, de la cual ya se están sintiendo los primeros síntomas, creemos que sería más aconsejable invertir esa suma (dos millones de colones) en algún inmueble.

Un sondeo preliminar que se ha realizado para medir la necesidad de espacio para el año entrante, ha dado como resultado la estimación en cerca de un millón de colones el pago de alquileres para el año entrante. Considerando lo anterior, podríamos comprar un inmueble que sirviera para disminuir ese pago de alquileres y adquiriera, como es seguro, una buena plusvalía.

El Dr. RODRIGO GAMEZ pregunta si no sería preferible, con ese dinero, construir algo en el lote que se ha adquirido.

El RECTOR dice que tiene dudas porque considera que los dos millones son insuficientes para construir algo definitivo y luego esa construcción provisional podría estorbar la ejecución del plan principal. Para construir en etapas, haría falta tener los recursos para contratar los planos y no los tenemos; además, eso significaría un atraso notable. Lo ideal sería adquirir un edificio ya construido que se pueda ocupar de inmediato;

DR. ZELAYA: Existe también la posibilidad de adquirir otro terreno, adyacente al que se compró, de unos 40 metros de frente por todo el largo de la propiedad contigua. Dicho terreno costaría unos 600 o 700 mil colones. Podría considerarse la posibilidad, así como la señalada por el Rector de adquirir un edificio completo, preferiblemente no en el centro de San José.

También es factible empezar a construir, en la parte del lote de San Pedro que más e presta para ello, la parte correspondiente a bodegas e imprenta de la Universidad, en ese caso se podría dejar la actual bodega para que en ella funcione el Centro Académico de San José.

- La Junta se muestra conforme con tales posibilidades.-

1.2.- NOMBRAMIENTO DE RECTOR a.i.

Como la semana entrante el Rector saldrá hacia Brasil, la Junta procede a nombrar en su sustitución al Dipl. Enrique Góngora, quien asumirá esas funciones durante la ausencia del Rector.- ASI SE ACUERDA.-

1.3- No se pudo obtener ayuda del BCIE.-

Las gestiones que se realizaron ante este organismo internacional no prosperaron, y se acordó que para planes de pre inversión recurramos a fondos de OFIPLAN. Se estableció la posibilidad de obtener ayuda para el período de 1980-1981.-

1.4.- Carta del Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli.-

El Dr. Federico Vargas da lectura a esta carta, a petición del Rector.

RECTOR: A propósito de esta carta, el Rector recuerda el ofrecimiento del Sr. Augusto Carballo, de Canal 7, de media hora todos los domingos entre 1:30 a 2 p.m, que es justamente el horario considerado ideal para nuestros estudiantes. Dicho espacio se nos otorga gratuitamente y por todo el resto del año.

También nos ofrecen facilidades para grabar allí, pero la Prof. Miriam Ochoa considera que para estos fines sería mejor usar los equipos que tiene el Canal 13.

ING. SAGOT: Insiste en la necesidad de crear una Comisión mixta, formada por funcionarios de las dos instituciones, para poder tratar de manera correcta con la Televisora Educativa.

RECTOR: Está conforme con lo anterior y contestará al Dr. Aguilar que se ha leído con atención su propuesta pero que la UNED prefiere efectuar las conversaciones pertinentes a través de la Comisión que ese mismo organismo había propuesto crear.

ARTICULO II.- LICITACIÓN PÚBLICA N° 15-78 (Compra camión de transporte)

Se estudian cuidadosamente las ofertas y el cuadro comparativo confeccionado por la Proveeduría. Finalmente, se acuerda adjudicar la Licitación N° 15-78 a la firma DISTRIBUIDORA LASA S.A., que ofrece una ISUZU ELF de dos toneladas, al precio de ¢63.143.00

ARTICULO III.- MODIFICACIÓN AL MANUAL DE CLASIFICACIÓN DE PUESTOS.-Productor Académico I y II.-

DIPL.GONGORA: En el Manual figura actualmente la Licenciatura como requisito para estos puestos, pero la realidad es que no se consiguen tan fácilmente personas que lo llenen. La mayoría de los candidatos son Bachilleres Universitarios que podrían desempeñar muy bien esos cargos.

Productor Académico I está en la categoría 37 con un sueldo base de ¢4.800.00.

Se propone pasar este puesto a la categoría 33, con el Bachillerato como requisito y un sueldo base de ¢4.400,00

En cuanto al Productor Académico II, aparece en el Manual con unos requisitos muy fuertes, en categoría 43 y un sueldo base de ¢5.800,00, se reformaría de esta manera: Requisito, licenciatura, categoría 37 y un sueldo base de ¢4.800,00.

2.2.- SE APRUEBA las anteriores modificaciones, introducidas hoy al Manual de Clasificación y Valoración de Puestos de la UNED. ACUERDO FIRME.-

ARTICULO IV.- UBICACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE CENTROS ACADÉMICOS.

DR. ZELAYA: Continuando la discusión iniciada durante la pasada sesión, entrega un diagrama donde se han incorporado las observaciones hechas por el Ing. Walter Sagot en esa oportunidad. En la vicerrectoría Académica quedarían tres, en vez de cinco Direcciones; la Dirección de Producción Académica, que tendría la Oficina de Unidades Didácticas y de audiovisuales, la Dirección de Centros Académicos, que tendrían la Oficina de Evaluación y Orientación Académica y luego, ya no a nivel de oficina sino de coordinadores, las áreas que se indican y las que se lleguen a crear en el futuro.

En la Dirección de Programas se ha pensado dejar tres oficinas: de programas docentes, la de programas de investigación y la de extensión cultural.

Dentro de la Oficina de Programas Docentes se habla de programas de educación para indicar que no va a existir un coordinador por cada carrera y que un solo coordinador puede atender más de un programa. No se ha desglosado lo concerniente a investigación y en la oficina de extensión si figuran el Programa de Extensión de la Ed. Ambiental de Mario Boza y el de Geografía.

DR. VARGAS: Esta solución le parece satisfactoria porque reduce las columnas de autoridad que debe controlar el Vicerrector Académico y tiene además la ventaja de ser flexible en cuanto a permitir el mejoramiento de nivel de los funcionarios. Los coordinadores de área y de programa se dejan al mismo nivel, y el Dr. Zelaya apunta la necesidad de llegar a establecer un coordinador de Ciclo Básico.

DR. GAMEZ: Pregunta por qué la Biblioteca depende directamente de la Vicerrectoría Ejecutiva, y del DIPL. GONGORA le responde que esta biblioteca no está planeada únicamente en función de los estudiantes, sino que serviría para investigación; estará formada por una unidad central y varias descentralizadas.

RECTOR: El Centro de Información Educativa se organizará como dependencia paralela, pues definitivamente al frente de este centro deberá estar gente que reúna características muy diferentes, propone se considere este tipo de estructuración.

El Ing. Sagot diseña una ubicación para este Centro de Información, acorde con las características que se le señalan, como es aprobada, se incorporará al organigrama definitivo.

ARTICULO V.- VISITA DEL SR. JOSE MARÍA PENDABAD

Se hace pasar a la sesión a los periodistas señores José María Penabad y Jimén Chan. Ellos desean exponer a la Junta las ventajas que la UNED obtendría si acepta formar parte de la Cooperativa que periodistas independientes han formado con el fin principal de editar un periódico en la maquinaria que era del periódico Excelsior de C.R., y que tiene actualmente embargada el Banco Nacional.

El señor Penabad agradece esta oportunidad y, para dejar planteado el asunto con la mayor claridad, procede a dar lectura a una carta donde se especifican los detalles del plan propuesto por los periodistas a la UNED.

Esta carta figura como ANEXO N°2 de esta Acta.-

A continuación el Sr. Penabad explica a los presentes otros detalles relacionados con el mismo asunto. Señala que indudablemente, para poder las universidades decidir sobre la conveniencia de su participación en este plan cooperativo, tendrían que realizarse un estudio más detallado. A grandes rasgos, la idea es que el Banco Nacional se adjudique en el remate la maquinaria y se la ceda al INFOCOOP.

También se le está pidiendo al Banco crédito para ser utilizado como capital de trabajo. Ese crédito está respaldado por la Ley N°6220; que obliga a los bancos a abrir líneas de crédito para los medios de difusión y compañías publicitarias. COOPEPRENSA ya está legalmente constituida.

SR. JIMEN CHAN: La participación de las universidades en la cooperativa de la prensa está pendiente de una reforma a sus estatutos.

DR. VARGAS: Comienza por disculparse de que hoy deba retirarse anticipadamente y solicita se envíe copia del plan del Sr. Penabad a todos los directivos para poder estudiarlo con detenimiento e ir viendo de qué manera podría encajar esta nueva posibilidad con la modalidad de trabajo y desarrollo que ya se tiene planeada para la UNED.

A continuación el Dr. Vargas se retira de la sesión.

SR. PENABAD: Bien vale la pena hacer un esfuerzo que dotaría a la prensa en Costa Rica de un medio propio, única verdadera garantía de independencia y libertad de criterio. Al Banco Nacional no le conviene seguir pagando el caro mantenimiento de una maquinaria ociosa y en constante peligro de deterioro, por otra parte, en conversaciones sostenidas con personeros del gobierno, éstos se han mostrado anuentes a la idea y han prometido su apoyo.

El Sr. Penabad y el Sr. Chan dan las gracias por esta oportunidad y se retiran de la sesión.

ING. SAGOT: Considerando que las otras universidades tienen una petición similar, planteada por COOPEPRENSA, valdría la pena integrar una comisión que analizara esta propuesta en forma conjunta; así nos podríamos comunicar las dudas que cada una abrigara. La fórmula viable podría lograrse a través del CONARE.

DR. ZELAYA: Le parece muy conveniente la propuesta del Ing. Sagot, en eso hay que entrar en contacto con las otras universidades para adoptar una posición común. A parte de eso, podría encargarse al Sr. Carlos Alberto Arce el efectuar por lo menos una inspección a esas instalaciones para que pueda darse una idea de lo que podríamos hacer, con provecho, en una maquinaria de tal capacidad, que no debe ser rentable para adiciones pequeñas.

El RECTOR apoya la idea y se le dirá al Sr. Arce que efectúe una especie de investigación ocular con la ayuda de nuestra encargada de Relaciones Públicas, la Lic. Eugenia Sancho.

ARTICULO VI.- PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO DE CARRERAS PARA EL PLAN DE DESARROLLO DE LA UNED".

DR. ZELAYA: Todo el estudio llega a concretarse en dos cuadros que están en las páginas 196 y 197. En el cuadro No. 2 se ilustra cuál es el criterio de la Vicerrectoría de Planificación en cuanto a estos estudios.

Hace a continuación una somera introducción a cada capítulo de estudio y explica como se han dividido las carreras. Después del estudio de cada una de ellas, figura unas conclusiones y recomendaciones específicas para cada carrera. También figuran conclusiones para cada área o grupo de carreras; en el punto 8 figuran las conclusiones y recomendaciones de tipo general.

En el cuadro correspondiente aparecen como recomendadas, once carreras; según el acuerdo a que hemos llegado con CONARE, nuestro cupo hasta 1980 es de diez carreras. Con estas once y las cuatro que ya están aprobadas, tendríamos un total de 15 carreras. Para la próxima sesión ordinaria podríamos traerles cuadros de las estimaciones del ritmo de crecimiento de la población estudiantil, conforme se vaya agregando cada nueva carrera.

Explica cómo se calculó el puntaje que determinó esos once primeros puestos, factores entre los cuales se encontraban además de la demanda social y la demanda económica de las carreras, la utilidad socioeconómica, la competencia con otras profesiones, la factibilidad de la UNED para ponerlas en ejecución y la cobertura nacional.

Ese puntaje aparece en el cuadro No. 8-2.

RECTOR: Con relación a las estimaciones de población estudiantil que se han venido preparando conviene advertir que ahora estamos recibiendo los sobres de matrícula para la inscripción de noviembre y definitivamente, el volumen es mucho menos que el anterior. Hemos recibido unos ochocientos sobres y no creemos se llegue al número esperado de 1.500 solicitudes. En una población potencial de diez mil, es muy fácil obtener los primeros 1.500, pero posteriormente se va haciendo más difícil la inscripción, por razones comprensibles. Posiblemente los números de 19.000 estudiantes en teoría, se reducirán en la práctica a unos ocho mil.

DR. ZELAYA: Los datos suministrados no son permanentes; paulatinamente se van a ir alimentando con datos reales; la idea es suministrar periódicamente a la Junta cuadros actualizados del mismo crecimiento de la Institución, elaborados con datos históricos y no con estimaciones como en el caso presente.

DIPL. GONGORA: Cree, con el Rector, que las cifras serán menores que las estimadas pues es casi imposible que se matricule la totalidad de una población estudiantil dada.

DR. ZELAYA: Recogiendo el consenso de la Junta, en que próxima sesión se traerán tres alternativas de crecimiento diferentes; ya sea con base en una, en dos o en tres carreras por año.

-Se levanta la sesión a las 10:10 de la mañana.

DR. FRANCISCO A. PACHECO F.
RECTOR

DR. CHESTER ZELAYA G.
VICERRECTOR

ANEXO No. 1: Carta del Dr. Oscar Aguilar Bulgarelli
ANEXO No. 2: Carta del Sr. José María Penabaz L.